

Informe Ejecutivo de Gestión por Dependencias

2023



OFICINA DE CONTROL INTERNO

OBJETIVO GENERAL:

Evaluar la gestión realizada por las dependencias que componen el Ministerio de Educación Nacional de conformidad con el Decreto 5012 de 2009 y el Decreto 854 de 2011, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Anexo Técnico del Acuerdo 6176 de 2018, por cuanto la Oficina de Control debe “Dar a conocer a los evaluadores el resultado de la Evaluación de Gestión por Áreas o Dependencias, del año inmediatamente anterior, para que se tenga como uno de los criterios en la concertación de los compromisos del siguiente período de evaluación”.

ALCANCE:

Verificar el grado de desempeño y cumplimiento en la gestión de las 37 dependencias que conforman la estructura orgánica funcional del Ministerio de Educación Nacional, basando el análisis en un enfoque cuantitativo y cualitativo de la operación de acuerdo con la planeación establecida registrada en cada una de las fuentes de información de la entidad de acuerdo con la Circular de Reportes N° 10 de 2021, el cual comprende la gestión y el desempeño de la operación de la entidad en la vigencia 2023.

MARCO NORMATIVO DE REFERENCIA:

- Artículo 39 de la Ley 909 de 2004. Evaluación de gestión por dependencias.
- Acuerdo 6176 de 2018 de la Comisión Nacional del Servicio Civil – Anexo Técnico.
- Circular 04 de 2005 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno de las Entidades del Orden Nacional y Territorial.
- Decreto 5012 de 2009 y el Decreto 854 de 2011 “Por el cual se modifica la estructura del Ministerio de Educación Nacional, y se determinan las funciones de sus dependencias.”

LINEAMIENTOS Y CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN POR ÁREAS Y DEPENDENCIAS

De conformidad con lo señalado en el artículo 39 de la Ley 909 de 2004, en concordancia con lo dispuesto por el artículo 2.2.8.1.3 del Decreto 1083 de 2015, las evaluaciones de la gestión por áreas o dependencias que efectúen las Oficinas de Control Interno deben ser “tomadas como criterio para la evaluación de los empleados”, de tal forma que se pueda evidenciar la correspondencia entre el desempeño individual y el desempeño institucional.

Los criterios para la evaluación por áreas o dependencias del Ministerio de Educación Nacional para la vigencia 2023, fueron definidos por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, en sesión celebrada el 25 de noviembre de 2020, los cuales se describen a continuación:

Criterio 1: Sistema Integrado de Gestión - SIG. Peso porcentual 40%.

Corresponde al promedio simple de la sumatoria de los resultados obtenidos en los siguientes factores:

- Indicadores
- Riesgos
- Producto o Servicio No Conforme - PSNC
- Planes de Mejoramiento
- Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias – PQRSD

Es de anotar que esta información, es verificada a través de las fuentes de información y reportes que genera la Subdirección de Desarrollo Organizacional, la Unidad de Atención al Ciudadano y la Oficina de Control Interno.

Criterio 2: Metas y Recursos. Peso porcentual 40%

Corresponde al promedio simple de la sumatoria de los resultados obtenidos en los siguientes factores:

- Plan de Acción Institucional – PAI.
- Ejecución Presupuestal.
- Ejecución Contractual (La evaluación se realizará sobre una muestra aleatoria representativa de la contratación de cada dependencia).

La información aquí verificada se analiza a través de las fuentes de información y reportes que genera la Oficina Asesora de Planeación y Finanzas, la Subdirección de Gestión Financiera y la Subdirección de Contratación.

Criterio 3: Índice de Desempeño Institucional – IDI. Peso porcentual 20%

Corresponde al promedio simple de la sumatoria de los resultados obtenidos en los siguientes factores:





- Autodiagnóstico MIPG 2023.
- Resultados FURAG 2023.

La información sobre los anteriores factores la proporciona la Subdirección de Desarrollo Organizacional.

**CONCEPTOS PARA LA COMPRENSIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN POR
DEPENDENCIAS**

RÚBRICA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Producto de la valoración cuantitativa establecida en la Circular de Evaluación por Dependencias N° 6 del 2 de febrero de 2021, a continuación, se refleja la rúbrica de evaluación y calificación de los resultados de los criterios anteriormente señalados:

RÚBRICA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN	
Sobresaliente (90% – 100%)	
Bueno (71% – 89%)	
Por mejorar (61% – 70%)	
Alerta (1% – 60%)	

CONVERSIONES

Dada la variedad de factores que se analizan para evaluar la gestión de las dependencias, las mismas se consolidan en una matriz denominada “*Discriminado*”

Porcentual De Desempeño en la Gestión por Dependencias” del período evaluado correspondiente al 31 de diciembre de 2023.

Para una mejor comprensión de la matriz, a continuación, se relacionan las conversiones registradas en la misma.

MATRIZ DE CONVERSIONES	
Indicadores SIG	Son todos aquellos datos o información registrados en el instrumento de medición asociados a los procesos en el marco del Sistema Integrado de Gestión y cuya fuente de información es la plataforma SIG, cuyo fin es controlar el comportamiento de factores críticos para mejorar el desempeño a través del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.
Riesgos	Son todos aquellos efectos que se causan sobre los objetivos y metas institucionales, debido a eventos potenciales, los cuales pueden incurrir en pérdidas, deficiencias, fallas o inadecuaciones en los recursos humanos, los procesos, la tecnología, la infraestructura o por la ocurrencia de acontecimientos de orden externo.
Producto y Servicio No Conforme (PSNC)	Obedece al incumplimiento de cualquiera de los requisitos establecidos en el Anexo PM-AN-03 Matriz de identificación de productos y servicios para la identificación y tratamiento de PSNC.
Planes de Mejoramiento (PM)	Es una herramienta de gestión que permite consolidar los planes de acción, concebidos por distintas fuentes de evaluación con el fin de identificar situaciones de mejora a través de distintas tipificaciones, generando análisis causal sobre el origen de las situaciones con el propósito de mitigar su ocurrencia y prevenir así la materialización de riesgos que afecten el objetivo de las metas institucionales.
Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias (PQRSD)	Hace énfasis en cualquier tipo de solicitud presentadas por las partes interesadas ante el Ministerio de Educación Nacional – MEN. Regulado a través del Acuerdo 060 de 2001 <i>“Por el cual se establecen pautas para la administración de las comunicaciones oficiales en las entidades públicas y las privadas que cumplen funciones públicas”</i> y la Ley 1755 de 2015 <i>“Por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo”</i> .
Plan de Acción Institucional (PAI)	Instrumento medición de la planeación que refleja las líneas de acción de tipo estratégico y operativo que realizan las dependencias con el fin de medir el desempeño de la gestión en los objetivos y metas institucionales.
Ejecución Presupuestal	Es el proceso mediante el cual en una vigencia fiscal la entidad adquiere compromisos, previa expedición de la disponibilidad presupuestal para la adquisición de bienes

	<p>y servicios, así como las obligaciones de pago una vez recibidos a satisfacción por parte de la entidad de dichos bienes y servicios efectuando los correspondientes pagos cumpliendo con los requisitos para tal fin.</p>
Ejecución Contractual	<p>Obedece al análisis de las fases de la gestión contractual haciendo énfasis en el cumplimiento de las obligaciones pactadas a través de la modalidad contractual definida para tal fin.</p>
Autodiagnóstico MIPG	<p>El esquema de medición del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG tiene como objetivo fundamental medir el grado de orientación de la gestión y el desempeño institucional de las organizaciones públicas hacia la satisfacción efectiva de las necesidades y problemas de los ciudadanos.</p>
Resultados FURAG	<p>Mide la gestión y desempeño institucional en las entidades que están en el ámbito de aplicación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión v4 y del Modelo Estándar de Control Interno - MECI, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1499 de 2017 compilado en el Decreto Único 1083 de 2015.</p>

MATRIZ DE RESULTADOS CUANTITATIVOS DE EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS – MEN 2023

DEPENDENCIA	CRITERIOS													RESULTADO EN LA GESTIÓN 2023
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN SIG (40%)						METAS Y RECURSOS (40%)				INDICE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL (20%)		TOTAL IDI	
	Indicadores SIG	Riesgos	PSNC	PM	PQRSD	Total SIG (40%)	PAI	Ejecución presupuestal	Ejecución Contractual	Total metas y recursos (40%)	Autodiagnóstico MIPG 2023	Resultados FURAG 2022		
OFICINAS DEL DESPACHO														95,57
DESPACHO DEL MINISTERIO	N/A	N/A	N/A	N/A	72,20	36,10	N/A	N/A	100,00	50,00	0,00	0,00	0,00	86,10
Oficina Asesora de Comunicaciones	97,63	100,00	N/A	100,00	98,20	39,58	100,00	95,36	99,00	39,25	N/A	92,30	18,46	97,29
Oficina Asesora Jurídica	98,77	100,00	N/A	100,00	98,85	39,76	100,00	94,49	100,00	39,27	N/A	96,20	19,24	98,27
Oficina Asesora de Planeación y Finanzas	87,30	88,30	N/A	100,00	75,60	35,12	100,00	98,97	100,00	39,86	N/A	95,80	19,16	94,14
Oficina de Cooperación y Asuntos Internacionales	100,00	100,00	N/A	N/A	99,56	39,94	100,00	96,48	100,00	39,53	N/A	93,50	18,70	98,17
Oficina de Tecnología y Sistemas de Información	99,59	100,00	N/A	99,00	83,55	38,21	100,00	99,82	90,00	38,64	N/A	89,70	17,94	94,80
Oficina de Innovación Educativa con uso TICS	N/A	100,00	99,88	100,00	99,32	39,92	100,00	100,00	90,00	38,67	N/A	93,00	18,60	97,19
Oficina de Control Interno	100,00	100,00	N/A	100,00	98,05	39,81	100,00	100,00	100,00	40,00	N/A	94,10	18,82	98,63
SECRETARÍA GENERAL														97,36
SECRETARÍA GENERAL	94,28	100,00	100,00	94,33	99,12	39,02	98,74	98,87	100,00	39,68	N/A	94,13	18,83	97,53
Subdirección de Desarrollo Organizacional	94,40	100,00	99,00	82,00	96,43	37,75	100,00	100,00	100,00	40,00	N/A	96,00	19,20	96,95
Subdirección de Contratación	76,38	100,00	N/A	100,00	100,00	37,64	100,00	99,71	100,00	39,96	N/A	93,10	18,62	96,22
Subdirección de Gestión Financiera	99,16	96,75	N/A	100,00	99,62	39,55	100,00	100,00	100,00	40,00	N/A	93,10	18,62	98,17
Subdirección de Talento Humano	98,00	100,00	N/A	84,00	98,95	38,10	93,47	99,60	100,00	39,08	N/A	93,70	18,74	95,91
Subdirección de Gestión Administrativa	99,98	100,00	N/A	100,00	99,70	39,97	98,99	93,89	100,00	39,05	N/A	93,90	18,78	97,80
Unidad de Atención al Ciudadano	99,00	100,00	100,00	100,00	100,00	39,92	100,00	100,00	100,00	40,00	N/A	95,10	19,02	98,94
VICEMINISTERIO DE EDUCACIÓN PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA														95,64
VICEMINISTERIO DE EDUCACIÓN PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA	N/A	N/A	N/A	100,00	72,50	43,13	N/A	N/A	100,00	50,00	0,00	0,00	0,00	93,13
Dirección de Calidad para la Educación Preescolar, Básica y Media	N/A	100,00	91,71	N/A	93,83	38,07	100,00	70,00	100,00	36,00	N/A	94,35	18,87	92,94
Subdirección de Fomento de Competencias	N/A	100,00	99,31	N/A	95,47	39,30	47,34	88,00	100,00	31,38	N/A	95,47	19,09	89,78
Subdirección de Referentes y Evaluación de la Calidad Educativa	N/A	100,00	99,01	N/A	92,00	38,80	100,00	97,00	100,00	39,60	N/A	95,47	19,09	97,50
Programa Todos Aprender	N/A	N/A	N/A	100,00	98,90	49,73	N/A	97,00	100,00	49,25	N/A	N/A	0,00	98,98
Dirección de Cobertura y Equidad	N/A	100,00	99,75	N/A	99,36	39,88	N/A	N/A	96,00	38,40	N/A	95,47	19,09	97,38
Subdirección de Acceso	N/A	100,00	98,45	100,00	99,26	39,77	100,00	100,00	98,00	39,73	N/A	95,53	19,11	98,61
Subdirección de Permanencia	N/A	100,00	94,98	N/A	99,80	39,30	62,08	99,99	98,00	34,68	N/A	95,47	19,09	93,07
Dirección de Fortalecimiento a la Gestión Territorial	N/A	100,00	99,98	N/A	99,26	39,90	78,64	95,48	100,00	36,55	N/A	95,47	19,09	95,54
Subdirección de Fortalecimiento Institucional	N/A	100,00	97,26	100,00	99,98	39,72	100,00	93,87	100,00	39,18	N/A	95,47	19,09	98,00
Subdirección de Monitoreo y Control	N/A	100,00	99,79	N/A	98,98	39,84	100,00	95,41	100,00	39,39	N/A	95,47	19,09	98,32
Subdirección de Recursos Humanos del Sector Educativo	N/A	100,00	99,97	100,00	99,80	39,98	35,07	86,25	100,00	29,51	N/A	95,53	19,11	88,59
Dirección de Primera Infancia	N/A	100,00	99,63	N/A	96,49	39,48	85,10	88,50	97,00	36,08	N/A	95,47	19,09	94,66
Subdirección de Calidad de la Primera Infancia	N/A	100,00	99,33	N/A	99,10	39,79	80,80	100,00	97,00	37,04	N/A	95,47	19,09	95,92
Subdirección de Cobertura de Primera Infancia	N/A	100,00	100,00	N/A	99,82	39,98	97,97	N/A	98,00	39,19	N/A	95,47	19,09	98,26
VICEMINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR														89,75
VICEMINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR	N/A	N/A	N/A	N/A	92,39	92,39	N/A	N/A	N/A	0,00	0,00	0,00	0,00	92,39
Dirección de Fomento de la Educación Superior	N/A	100,00	100,00	N/A	85,02	38,00	78,20	100,00	100,00	37,09	N/A	94,35	18,87	93,97
Subdirección de Apoyo a la Gestión de las IES	N/A	100,00	93,14	100,00	74,70	36,78	19,87	43,00	66,00	17,17	N/A	94,35	18,87	72,83
Subdirección de Desarrollo Sectorial	N/A	100,00	98,06	N/A	88,56	38,22	26,40	100,00	97,00	29,79	N/A	95,53	19,11	87,11
Dirección de Calidad para la Educación Superior	N/A	90,83	97,51	100,00	85,02	37,34	80,86	97,06	100,00	37,06	N/A	94,35	18,87	93,26
Subdirección de Aseguramiento de la Calidad para la Educación Superior	N/A	83,05	63,22	100,00	88,74	33,50	85,05	83,00	95,00	35,07	N/A	94,35	18,87	87,44
Subdirección de Inspección y Vigilancia	N/A	100,00	98,63	100,00	98,70	39,73	96,00	84,00	100,00	37,33	N/A	94,35	18,87	95,94
TOTAL GENERAL DESEMPEÑO POR CRITERIO	95,73	98,76	96,90	98,06	94,56		86,39	93,62	97,74		0,00	89,17		94,58

ANÁLISIS CUALITATIVO

OBSERVACIONES OFICINA DE CONTROL INTERNO

GENERALES

De los resultados cuantitativos determinados en la matriz anteriormente señalada para las dependencias que componen el Ministerio de Educación Nacional, se puede observar que si bien es cierto el MEN en los últimas vigencias ha fortalecido sus controles y la gestión manifestándose como resultado el nivel de desempeño como primera entidad del Orden Nacional en la medición del desempeño en la gestión en la implementación del Modelo Integrado de Gestión – MIPG, razón por la cual de acuerdo a los criterios establecidos para la presente medición de la gestión por dependencias, la entidad posee como resultado de su operación un nivel porcentual correspondiente al 94,28%, lo cual en términos evaluativos se encuentra en un nivel sobresaliente, a continuación se señalan algunos aspectos importantes para la mejora en la gestión.

De los resultados obtenidos en el cuadro anterior, se puede observar que el Ministerio de Educación Nacional presentó una disminución en la medición de su gestión debido a que para el año 2022 su nivel de porcentaje correspondió al 96,77% mientras que para el 2023 fue del 94,58%; teniendo en cuenta, que su nivel de cumplimiento ha sido sobresaliente, es importante fortalecer la implementación de los mecanismos necesarios para elevar el cumplimiento de la entidad.

De conformidad con los criterios determinados de **Sistema Integrado de Gestión - SIG** los componentes de Autodiagnóstico MIPG, no se presenta porcentaje de cumplimiento debido a medición de los compromisos del AUTODIAGNÓSTICO, para la evaluación por dependencias dado que Los autodiagnósticos de las políticas se han estado aplicando en su momento como parte de la estrategia de fortalecimiento y mejora del modelo; sin embargo, el Marco General del Modelo Integrado de Planeación y Gestión versión 5, incorporó cambios estructurales, entre los que se encuentra los autodiagnósticos por cuanto en el documento se señala “el 29 de noviembre de 2022 en sesión del Consejo de Gestión y Desempeño Institucional, se aprobó iniciar un trabajo de actualización de MIPG que le permita seguir escalando, evolucionando, mejorando y pasar de sistemas, modelo, dimensiones, políticas, directrices, lineamientos, autodiagnósticos a un modelo basado en capacidades”. Dicha modificación impactó la metodología de medición FURAG 2022, razón por la cual en la ficha metodológica se señala que no existe comparabilidad entre vigencia, situación que se réplica en los autodiagnósticos publicados en la página del Departamento Administrativo de la Función Pública, ya que se observa que los componentes que se registran en dichos instrumentos no son los mismos que encuentran en el Modelo Operativo.

Adicionalmente en los criterios correspondiente al **Plan de Acción Institucional - PAI** y a la Ejecución Presupuestal son los que presentan mayores retos en la entidad, obteniendo un nivel de desempeño en la gestión del 86,39% y 93,62% respectivamente, presentando disminución en el cumplimiento de los mismos.

Por otra parte, la Oficina de Control Interno hace una invitación a la entidad a tomar medidas respecto a la oportunidad de las respuestas a las **PQRSD** teniendo en cuenta que se han adelantado acciones para dar cumplimiento a los términos de las solicitudes, por ende la entidad debe propender por desarrollar estrategias al interior de los equipos de trabajo con el fin de responder con diligencia a las partes interesadas y de esta manera evitar así situaciones de riesgo en materia jurídica que perjudiquen a la entidad y sus servidores. Situación que adicionalmente afecta el indicador de Producto y Servicio No Conforme – PSNC.

Del mismo modo es necesario que al interior de los procesos, se dé mayor cumplimiento frente a las acciones de mejora propuestas por cada una de las dependencias, donde se apliquen los criterios respectivos en términos de eficiencia, eficacia y efectividad.

PARTICULARES

En referencia a los resultados se observa que varias dependencias presentaron debilidades en el cumplimiento de sus actividades y por lo tanto no presentaron un porcentaje de cumplimiento sobresaliente tal como se muestra a continuación:

- Oficinas del Despacho.

Frente a este grupo La oficina Asesora de Planeación y Finanzas arrojó un porcentaje de cumplimiento del 94,14% donde los criterios que presentaron disminución fueron en indicadores SIG, Seguimiento a los Riesgos, PQRSD y Ejecución Presupuestal; así mismo la Oficina de Tecnología y Sistemas de Información donde los indicadores que se presentaron con menor cumplimiento fueron el de PQRS y FURAG.

- Secretaría General

De acuerdo con las dependencias que hacen parte de Secretaría General, las que tuvieron disminución en el cumplimiento fueron la Subdirección de Talento Humano con un 95,91% debido al resultado en Planes de Mejoramiento y al Plan de Acción Institucional. Así mismo la Subdirección de Contratación con un porcentaje del 96,22% correspondiente a los resultados de los indicadores SIG.

- Viceministerio de Educación Preescolar, Básica y Media.

Con respecto al Viceministerio de las 14 dependencias con las que cuenta, 3 dependencias arrojaron resultado bueno mas no sobresaliente en las que se encuentran: La Subdirección de Recursos Humanos del Sector Educativo con el 88,59%, la Subdirección de Fomento de Competencias con el 89,78% y la Dirección de Calidad para la Educación Preescolar, Básica y Media con el 92,94%; teniendo en cuenta que los criterios que tuvieron reducción en su cumplimiento fueron: el Plan de Acción Institucional y la Ejecución Presupuestal.

- Viceministerio de Educación Superior.

De los resultados obtenidos del Viceministerio de Educación Superior, se presentaron dependencias con disminución en su nivel de cumplimiento tales como; las subdirecciones de Apoyo a la Gestión de las IES con el 72,83% y Desarrollo Sectorial con el 87,11% y Aseguramiento de la Calidad para la Educación Superior con el 87,44%. Donde los criterios que tuvieron reducción en su cumplimiento fueron: el Plan de Acción Institucional, la Ejecución Presupuestal y Producto Servicio No Conforme.

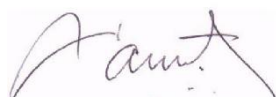
RECOMENDACIONES OFICINA DE CONTROL INTERNO

GENERALES

Una vez culminado el proceso de verificación y evaluación de los criterios objeto de análisis por parte del equipo auditor que compone la Oficina de Control Interno del MEN, se recomiendan los siguientes aspectos:

- Verificar el desempeño por parte de las dependencias que componen la estructura orgánica del MEN, con el fin de propiciar escenarios de mejora para aquellos que de manera autónoma y bajo el principio de autoevaluación y autogestión opten por construir planes de mejoramiento a raíz de los resultados aquí manifestados.
- Implementar estrategias que permitan cerrar la brecha en aquellos elementos operativos que representan cuellos de botella para la gestión de las dependencias, asociados en los criterios objeto de evaluación de la presente evaluación.
- Realizar periódicamente monitoreos a la ejecución de la gestión contractual en las dependencias, que permitan prever escenarios de presuntos incumplimientos de las normas de contratación estatal, en particular aquellas que corresponden al ejercicio de control y seguimiento que se debe realizar a los contratos del MEN.
- Fortalecer las actividades concernientes a cada dependencia con el fin de elevar el nivel de cumplimiento frente a FURAG y al Autodiagnóstico-MIPG.

Atentamente,



LUIS ALFREDO CONTRERAS TRUJILLO
Jefe Oficina de Control Interno (E)

